



FECHA DE INFORME:

Guatemala, 30 de junio del 2026

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	RUTH CATALINA LINARES ALVAREZ	NIT:	17552907
NÚMERO DE CONTRATO:	029-063-2026-DGA-MCD	PLAZO DE CONTRATO:	DEL 02/01/2026 AL 30/06/2026
SERVICIOS (TÉCNICOS O PROFESIONALES):	SERVICIOS TÉCNICOS	ACUERDO MINISTERIAL:	2-2026
PERIODO DEL INFORME:	DEL 02/01/2026 AL 30/06/2026		

OBJETO DEL CONTRATO

"LA CONTRATISTA" se compromete a prestar sus **SERVICIOS TÉCNICOS** para la **DIRECCIÓN DE FORMACIÓN ARTÍSTICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LAS ARTES DEL MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES**, con dedicación, diligencia, con arreglo a los principios de la ética y probidad, en la prestación de Servicios, que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas (**según Clausula de contrato: Tercera**).

ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO: (CLAUSULA TERCERA DEL CONTRATO)

- Brindé apoyo en archivar y catalogar los documentos de la Coordinación de Escuelas de Arte y Conservatorios de Música de la Dirección de Formación Artística;
- Apoyé en la digitalización de documentos de la Coordinación de Escuelas de Arte y Conservatorios de Música de la Dirección de Formación Artística;
- Brindé apoyo en la conformación de expedientes de los informes que se realizaron en la Coordinación de Escuelas de Arte y Conservatorios de Música de la Dirección de Formación Artística;
- Brindé apoyo en la redacción de documentos oficiales de la Coordinación de Escuelas de Arte y Conservatorios de Música de la Dirección de Formación Artística;
- Brindé apoyo en trasladar informes, expedientes y correspondencia de la Coordinación de Escuelas de Arte y Conservatorios de la Dirección de Formación Artística a otras dependencias del Ministerio de Cultura y Deportes;
- Apoyé en otras actividades relacionadas con la contratación.

RUTH CATALINA LINARES ALVAREZ
NOMBRE COMPLETO DEL CONTRATISTA

Lic. Martín Manuel Corleto Orantes
Director de Formación Artística en Funciones
Dirección de Formación Artística
-MICUDE-

LIC. MARTÍN MANUEL CORLETO ORANTES
NOMBRE DE LA AUTORIDAD QUE EVALÚA LOS SERVICIOS
(según Cláusula de contrato: Décima Primera)